

NUEVO CONTEXTO DE SEGURIDAD INTERNACIONAL

Nuevos desafíos, ¿Nuevas oportunidades?

Francisco Rojas Aravena *

Nuevo contexto internacional.

El período de posguerra fría parece haberse cerrado de manera dramática con los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. A ello se sumó la crisis de Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad en el caso iraquí, la que evidenció una crisis más profunda en el sistema multilateral. No está aún totalmente decantada la situación internacional. Se corre un grave riesgo de profundizar una hegemonía unilateral o bien se puede abrir una oportunidad para un desarrollo multilateral promisorio, a partir de la modernización de Naciones Unidas y el reconocimiento de la interdependencia global.

En este contexto América Latina y el Caribe están debatiendo sobre una nueva arquitectura de seguridad, de carácter flexible, que pueda dar cuenta de los cambios en la región en un nuevo contexto internacional. En breve, en América Latina las amenazas interestatales han disminuido de manera dramática, no obstante las amenazas no tradicionales de carácter intraestatal se han incrementado. América Latina requiere de una “nueva” seguridad.

En este capítulo analizo los cambios internacionales que enmarcan la seguridad internacional en esta parte del mundo, la creación de un régimen internacional con primacía global, los factores que inciden en la seguridad hemisférica, junto a las debilidades latinoamericanas derivadas de su heterogeneidad y sus crisis recurrentes. Termino proyectando escenarios para los vínculos interestatales como para los intranacionales. De ellos surgen importantes desafíos.

Necesidad de nuevos mapas conceptuales.

Frente a los nuevos desafíos y nuevas amenazas es fundamental desarrollar formas de pensamiento que sean capaces de producir una *nueva seguridad*. Esta se fundará en una perspectiva integral,¹ de carácter holístico, que pueda dar cuenta y de relacionar de manera efectiva los componentes de la seguridad internacional, la seguridad estatal y la seguridad humana.² Tanto en las dimensiones básicas de la seguridad referidas al uso de la fuerza, como a los nuevos aspectos, derivados de la interconexión global, en donde las consecuencias de los fenómenos económicos de la globalización inciden en la vida de millones de seres humanos. Todo esto nos impulsa a cambiar los enfoques y los mapas interpretativos de las relaciones internacionales y de seguridad.

Necesitamos nuevos marcos interpretativos para describir y analizar fenómenos de alcance global y en especial las consecuencias que se derivan del tipo de respuesta.³ Es fundamental ampliar el foco, pero a la vez también reducirlo. Nos hemos acostumbrado a mirar América Latina en si misma, como región y eso es limitado. Observar lo hemisférico no es suficiente. Focalizar en las relaciones con los Estados Unidos puede ser reducido. ¿Cómo generamos una observación coherente, capaz de aprender la globalización y sus efectos en esta parte del mundo? ¿Cuál es el marco en el cual analizamos y tomamos decisiones sobre los aspectos estratégicos? Cada día es más evidente que necesitamos tener una mirada comprensiva que tome los aspectos políticos, económicos, militares, culturales y religiosos. Ello en un marco planetario. Las interconexiones globales son efectivas, -no sólo por las comunicaciones- además es esencial considerar que operan en tiempo real. En la medida en que tengamos esa visión podremos tener mejores interpretaciones. Simultáneamente necesitamos

reducir el foco. Requerimos mirar lo regional y lo subregional. El Cono Sur, puede ser demasiado grande para entender qué es lo que se define como fenómenos locales. Máxime, en un contexto internacional, donde la diferenciación entre lo externo y lo interno es cada vez menor. Lo característico en la actualidad es lo *interméstico*, la mezcla simultánea de hechos locales e internacionales.

¿Cómo construir una perspectiva holística global?, ¿dónde y cómo los efectos de la globalización se manifiestan sobre los valores de un país, de una región o del planeta? La globalización⁴ produce efectos muy distintos en las diferentes regiones.⁵ Existen dos efectos de carácter global que no logramos comprender ni aprender suficientemente aún. El primero, el espacio en el cual actuamos. Este es el espacio planetario para un número cada vez mayor de dimensiones. Los atentados, la crisis asiática, el calentamiento global, Internet y las comunicaciones así lo demuestran. De igual forma, cambió una segunda variable esencial: el tiempo. Las demandas se manifiestan en la necesidad urgente de tomar decisiones en tiempo real, aunque los hechos que motivan esas decisiones estén a miles de kilómetros. Vivimos y vemos en tiempo real lo que ocurre en cada rincón del mundo. Las autoridades deben tomar decisiones, con información fragmentada, en forma inmediata. Esto en un contexto de universalización -que es diferente a occidentalización- posee características distintas de impactos en el planeta, sin embargo tiende a producir un encadenamiento global de las decisiones. Lo que ocurre en un punto particular del globo afecta en forma cada vez mas amplia a los Estados y Organizaciones Internacionales y actores no estatales.

En el actual sistema internacional, en sus procesos e interacciones constatamos que se vinculan diversos tipos de actores, potencias, estados menos poderosos, con actores no estatales de mayor poder. Dificulto que en esta etapa pos 11 de septiembre, estemos ante un proceso de reconstrucción de un estado autárquico o la organización de Estado omnipresente. Las tendencias apuntan a la recuperación de capacidades estatales en ciertas áreas con el fin de generar mayor predictibilidad y seguridad, en un contexto de ampliación de los intercambios comerciales, financieros, técnicos, comunicacionales, incluso migratorios.

El poder estatal se ha erosionado con la globalización, y sólo se incrementará por la asociación, por la capacidad de coordinación de política en el ámbito regional e internacional. Integrarse -cediendo soberanía- para conseguir mayores capacidades y ganar soberanía y poder es la tendencia de mayor peso en el sistema internacional.

La emergencia de actores no estatales es necesario reconocerla formalmente. Con motivo de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, por primera vez se organizó una asamblea de las cien de las principales empresas transnacionales (ETN) del mundo para analizar el desarrollo económico global. Hasta la fecha no se ha realizado ninguna reunión formal de las cien organizaciones no gubernamentales más significativas en el mundo con la ONU. Muchas de estas ONGs, en el terreno del medio ambiente o en el conocimiento, tienen un rol mucho más importante que la gran mayoría de los Estados.

El cambio de las relaciones internacionales, en un lapso de 50 años, se manifiesta en que se multiplicaron por 4 el número de los estados. A inicios del siglo XXI, se reconocen más de 200 entidades estatales. Las organizaciones no gubernamentales y las empresas transnacionales se han multiplicado de manera geométrica. Al final de los años 90 se indicaba que existían más de 26.000 organizaciones no gubernamentales en los más diversos campos.⁶ Las ONGs son diversas y numerosas. Unas pocas poseen gran significación y adquieren alcance global. Internet ha posibilitado un mayor grado de conexión y coordinación. El proceso de globalización, fenómenos movidos por las ETN en el ámbito de las finanzas o la coordinación de las ONGs afectan y reducen las capacidades estatales clásicas. Esto hace que estemos en un sistema estatal-societal-desinstitucionalizado, con una crisis profunda del sistema multilateral. Si no reforzamos la institucionalidad existente, nos quedamos sin nada. Es necesario reconstituir el multilateralismo. En esto América Latina pudiese cumplir un papel

importante y buscar ser parte de los actores que definan las reglas del sistema internacional del siglo XXI. Sin embargo las carencias en esta materia son grandes y no se percibe un cambio sustantivo que lleve a la región a incrementar sus capacidades de incidencia.

Tendencias globales.

El escenario internacional de posguerra fría está caracterizado por una serie de cambios de carácter estructural que se destacan en la Tabla 1. A ellos se pueden agregar una serie de elementos coyunturales derivados de los atentados del terrorismo global contra los Estados Unidos⁷ y de la respuesta estadounidense a esta nueva amenaza.⁸ La conformación de un pensamiento fuertemente unilateral se constituye en un elemento crucial en el contexto de la crisis iraquí.⁹ Ahora bien, los principales elementos que conforman nuevas bases estructurales en esta etapa son aquellos ligados a: el fin de la guerra fría y la creación de un nuevo mapa estratégico global; un segundo elemento está constituido por la globalización la cual se amplía y se complejiza en esta nueva etapa. Tercero la interdependencia global adquiere cada vez más fuerza y amplitud en términos de las dimensiones involucradas. Un cuarto elemento estructural fundamental está vinculado a los cambios en la soberanía.¹⁰ A ello se pueden agregar otros dos elementos sustantivos, la presencia de nuevos actores no estatales con grandes elementos de poder y las brechas en el desarrollo humano y en las posibilidades y oportunidades de acceso a bienes, servicios y otros.¹¹

La siguiente tabla ilustra los tipos de cambio y las consecuencias que éstos poseen. Conjuntamente con estos cambios estructurales es necesario destacar de manera esencial que en el ámbito político el cambio central está dado por la conformación de un nuevo régimen internacional para una parte importante del mundo en la cual se encuentra ubicada América Latina. Adicionalmente si focalizamos en esta parte del mundo, podremos destacar once elementos que contextualizar los derroteros de la seguridad en el hemisferio.

Tabla 1
Principales cambios internacionales. Proyección para América Latina

Tipo de cambio.	Resultado.	Consecuencias.
Fin de la guerra fría.	Fin del enemigo sistémico. Nuevo cuadro estratégico-militar. Fin enemigo extracontinental. Término del concepto articulador en seguridad.	Un nuevo sistema de poder global. Aparición de una agenda planetaria. Mayor unilateralismo y hegemonía de EE.UU.
Globalización.	Fin de la diferencia interno-externa. Un gran mercado planetario. Cambio dimensión espacio y tiempo.	Necesidad de pensar y actuar globalmente. Universalización de consumos. Agenda interméstica. Occidente como polo de poder.
Nuevas relaciones de poder.	Un régimen internacional jerárquico. Un poder hegemónico definido.	Establecimiento de un régimen internacional de nuevo tipo, con nuevas reglas. Mayor peso del unilateralismo y dificultades del multilateralismo.
Reducción conflictos vecinales.	Menor conflictividad y mayor asociatividad.	Creciente interdependencia.
Actores internacionales.	Aparición de una diversidad de actores con diferentes capacidades de poder.	Desplazamiento del actor estatal como único actor. Emergencia de nuevos actores no estatales. Hacia una sociedad civil global. La persona humana como actor.
Origen de las amenazas.	Amenazas territorializadas. Aumento de las no militares.	Expansión de los riesgos por medio de actores no estatales. Ampliación concepto de seguridad y consolidación.
Fin autoritarismos y dictaduras.	Fin del enemigo interno.	Transición democrática. Supresión doctrinas de seguridad nacional.
Cambio en el concepto de soberanía.	Soberanía transformada por globalización e interdepen-	Soberanía perdida: estados fallidos.

	dencia.	Soberanía agregada: procesos de integración y cooperación
Interdependencia.	Encadenamiento de efectos.	Efecto amplificado y multiplicador (crisis financieras / SIDA / SARS / efecto invernadero.
Brechas en el desarrollo.	Pobreza global. Demandas incrementales por efecto de demostración.	Mayor conflictividad. Acceso diferenciado a las decisiones. Graves inequidades.

Un régimen internacional global.

Al mirar el sistema internacional, notamos el establecimiento de un régimen internacional *de facto*. Éste corresponde al régimen internacional occidental. Este régimen internacional occidental va más allá de lo geográfico e incorpora a países como Australia y Nueva Zelandia y algunas de las economías asiáticas. El líder en este régimen es Estados Unidos. En lo militar, la Organización del Tratado del Atlántico Norte articula los aspectos estratégicos-militares. Más aún, cuando se estableció un acuerdo de cooperación entre Rusia y la OTAN, los países bálticos fueron incorporados en esta alianza.

Existe una visión restringida de “Occidente” que es la difundida en los últimos trabajos de Huntington. Esta visión concentra la perspectiva occidental sólo en una visión anglosajona noratlántica.¹² Occidente va más allá de esto y en su interior se comparten perspectivas valóricas aunque se expresen de manera muy heterogénea políticas en los más diversos ámbitos, incluido el de la defensa y la seguridad. Es por ello que en el caso europeo ha comenzado un lento proceso para diseñar una fuerza capaz de generar un aporte específico desde “occidente” y a la vez para “diferenciarse” de los Estados Unidos.¹³ Lo anterior produce un proceso dinámico en el cual instituciones esenciales en el contexto de la guerra fría han debido reinventarse. Este ha sido el caso de la OTAN. Los atentados terroristas del 11 de septiembre han contribuido al rediseño de las tareas de esta organización, cuyo peso y significación va más allá del ámbito geográfico asignado en su carta constitutiva.

En lo sustantivo, este régimen internacional se articula y organiza en torno a valores esenciales que han sido desarrollados más extensamente en el área geográfica occidental. Estos son democracia, derechos humanos y una economía abierta. Estos valores, luego del fin de la guerra fría, tendieron a universalizarse. Particular importancia ha tenido el respeto a los derechos humanos como principio que debería guiar la conducta del conjunto de la humanidad. Los principios de la democracia han recorrido senderos más dificultosos; sin embargo, en la región latinoamericana se ha abierto un espacio cada vez mayor. Más complejo aún es lo referido a la apertura económica, en especial como perspectiva de desarrollo democrático vinculado al cumplimiento de los derechos económicos y sociales establecidos en la Carta de Derechos Humanos. Más bien es en el aspecto de la organización social de estos valores donde se produce un profundo debate en el contexto de la globalización.¹⁴ ¿En qué medida este proceso mundial facilita o dificulta en países débiles la consecución de una sociedad más justa y con capacidad de desarrollo económico en el marco de un mercado global? Es una pregunta con un abanico diverso de respuestas.

Desde el punto de vista de la aplicación de políticas en el ámbito de la seguridad, el régimen internacional *de facto*, que denominamos “Occidente”, establece reglas precisas. “El uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones interestatales ha virtualmente desaparecido en ciertas áreas del mundo -notablemente entre las democracias avanzadas en la era de la información y que bordean el Atlántico y el Pacífico-, así como entre un número de sus vecinos menos ricos en América Latina y

crecientemente en Europa Central y del Este”.¹⁵ El no cumplimiento de éstas generan sanciones. Las reglas principales corresponden a: i) El no uso de la fuerza en la resolución de las disputas, al interior de los países que conforman el régimen; ii) No proliferación de armas de destrucción masiva; iii) Cooperación y asociación en la seguridad global. El cumplimiento de estas reglas es esencial para la estabilidad del régimen y la posibilidad, por lo tanto, de desarrollar políticas que faciliten la interdependencia y el establecimiento de medidas preventivas, frente a los riesgos que el propio proceso de interdependencia establece.

América Latina está inmersa en el ámbito geográfico de este régimen. Sin embargo, ello no significa que esté inserta de manera efectiva en él. Dada las dificultades de coordinación y concertación política latinoamericana, la región posee un bajo grado de incidencia en la formulación de reglas y, por lo tanto, queda sujeta a las reglas que son definidas principalmente por otros actores. En este caso por la potencia hegemónica.¹⁶ América Latina coincide con el sistema de valores establecidos por el régimen internacional. Ello posibilita el establecimiento de reglas específicas y la constitución de instituciones que apuntan hacia su promoción. Este es el caso de la *Carta Democrática Interamericana*, suscrita por los países del hemisferio el 11 de septiembre de 2001, en coincidencia con los ataques terroristas a los EE.UU.¹⁷

La Carta Democrática destaca un concepto esencial: “la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región”. La Carta Democrática concreta el acuerdo de la Tercera Cumbre Presidencial de las Américas, celebrada el 20-22 de abril de 2001, en Quebec. Allí los mandatarios acordaron adoptar la cláusula democrática; ella establece que “cualquier alteración o ruptura inconstitucional del orden democrático de un Estado del hemisferio, se constituye en un obstáculo insuperable para la participación de dicho Estado en el proceso de Cumbres de las Américas”. A lo anterior, al adoptarse la carta, cualquier ruptura supone la exclusión de la Organización de Estados Americanos, el principal ente político multilateral en el hemisferio. Además significa la marginación de los tratados económicos a los cuales el Estado se encontrase vinculado en la subregión respectiva, y también la marginación de la cooperación con la Unión Europea. Esto como producto de las cláusulas democráticas que acompañan a los acuerdos de asociación, complementación e integración comerciales.

Factores que contextualizan la seguridad en el hemisferio.

En la búsqueda y construcción de un consenso sobre la seguridad en América Latina influye no sólo la voluntad política y los intereses de los principales actores involucrados; también la forma en que éstos perciben y construyen el nuevo mapa cognitivo de posguerra fría. El debate sobre la amplitud o focalización del concepto es un elemento central. De igual forma el listado de los once factores que definen las tendencias y se expresan en el nuevo contexto global definen, en mi criterio, los espacios de concertación. Los factores principales son:¹⁸

- a. *El fin del conflicto bipolar por la desaparición de la Unión Soviética.*
- b. *El impacto de la mundialización en diversas dimensiones, en especial en dos: tiempo y espacio.*¹⁹
- c. *La mundialización ha reducido las capacidades estatales.*²⁰
- d. *Nuevos actores internacionales.*²¹
- e. *Creciente interdependencia global.*²²
- f. *América Latina y el Caribe han tenido, y tienen, un posicionamiento marginal en asuntos estratégicos globales.*
- g. *América Latina ha consolidado una política de desarme.*²³
- h. *América Latina y el Caribe poseen un bajo gasto militar en términos comparativos en el mundo.*²⁴

- i. *La institucionalidad en seguridad internacional en América Latina y el Caribe es débil.*²⁵
- j. *Pese a la voluntad declarada por parte de los Presidentes, aún no se establece un marco conceptual común en torno a la seguridad.*²⁶
- k. *Estados Unidos fue el actor principal en el ámbito regional y hemisférico durante la guerra fría.*²⁷

América Latina una región heterogénea.

América Latina y el Caribe constituyen una región con una alta heterogeneidad estructural.²⁸ Si miramos sus actores estatales se encuentra un estado continente como Brasil al lado de pequeñas islas del Caribe. En el ámbito económico hay países con una amplia apertura y otros que aún mantienen, por distintas razones, perspectivas más autárquicas. Desde el punto de vista poblacional hay países densamente poblados y otros con una población pequeña en relación a su territorio, pero a su vez se denotan grandes diferencias en los volúmenes de población. En el ámbito de la captación de los ingresos también existen variaciones importantes entre los distintos países aunque en el conjunto de la región tiende a primar un alto nivel de inequidad.²⁹ La violencia se expresa con fuerza y con una permanencia histórica muy alta en algunos países y subregiones y en otros pese a los conflictos ha tendido a expresarse un mayor grado de estabilidad.

Alcanzar la estabilidad y la paz interestatal constituye una importante meta en la región. Importantes logros se han alcanzado en esta materia. Sin embargo, aún queda un importante espacio por recorrer. La paz interestatal no está asegurada y se requiere de medidas específicas para su consolidación y desarrollo.³⁰ Por otro lado, el estabilizar la situación interestatal y el avanzar en su consecución no aseguran una paz global. Los conflictos intranacionales cobran cada vez más fuerza y ellos poseen una particular fuerza para extenderse hacia áreas colindantes.

En América Latina y el Caribe las dificultades para conciliar y reconciliar las sociedades marcan de manera esencial diversos procesos políticos en diferentes subregiones.³¹ En alguna de ellas se mantienen discriminaciones ancestrales que originaron fracturas profundas en épocas anteriores pero que se han trasladado, como señala Dirk Kruijt, como “conflictos transgeneracionales”. A lo anterior se puede agregar el hecho que si la seguridad interestatal no es sinónimo de seguridad en general, dado que no cubre todos los ámbitos, las áreas de vulnerabilidad se han incrementado por la “macro criminalidad” como destaca Marcelo Saín.

Es por estas razones que la heterogeneidad de la región dificulta el actuar concertadamente. Sin embargo, las características comunes, la similitud de lenguaje, cultura y principales creencias religiosas, facilitan los relacionamientos. A la vez, los principales problemas, demandas y desafíos son similares. De igual forma, los procesos de integración y complementación económicos han impulsado con fuerza una visión común que demanda una proyección estratégica cooperativa más amplia. Es decir, es esencial repensar las formas de expresión de los intereses compartidos. La evaluación de las experiencias bilaterales, subregionales y regionales en esta materia constituyen una guía que posibilita superar la fragmentación y aunar esfuerzos en pro de la cooperación regional.

En el contexto de la globalización se producen y abren oportunidades para aprovechar nuevos espacios. Sin embargo, estas oportunidades deben ser tomadas de manera efectiva por los actores y en ello incide de manera fundamental la voluntad política. La experiencia reciente muestra que América Latina ha tenido dificultades para tomar estas oportunidades y que en el actual contexto de débiles democracias y crisis recurrentes es más difícil volcar esfuerzos en el ámbito cooperativo internacional. Aprender de experiencias fallidas también se constituye en un elemento de importante valor y que permitirá superar desafíos presentes y futuros.

Dividendos de la paz, una oportunidad perdida.

El fin de la guerra fría generó una oportunidad en América Latina durante la década de los noventa para recibir y concretar los dividendos de la paz. Sin embargo, esta oportunidad se perdió. Será necesario construir a inicios del siglo XXI nuevas oportunidades en un contexto de mayores dificultades, tanto por los nuevos hechos y acontecimientos, como por la incapacidad para superar las deficiencias detectadas.

Entre los principales elementos que explican la pérdida de oportunidades se destacan los siguientes:

- a. El mantenimiento de una “geopolítica autorreferente” en el área andina, en particular expresada por la guerra peruano-ecuatoriana (1995)³² y las fluctuaciones en las diferencias territoriales entre Colombia y Venezuela.
- b. La debilidad en concretar lo que se decía en el discurso. La limitada voluntad política de cada uno de los actores redujo los espacios para modernizar la institucionalidad de seguridad. Esto incluye a Estados Unidos. Se perdió la oportunidad de transformar las declaraciones en un mandato vinculante. Ello ha sido consecuencia de la debilidad institucional y la falta de compromiso efectivo de los actores con mayor poder para establecer mecanismos operativos eficientes.
- c. La falta de articulación con el ámbito global. Escasa coordinación entre el sistema universal –la ONU- y el organismo regional –la OEA-.
- d. La desconfianza entre los latinoamericanos y entre América Latina y Estados Unidos. Esto se evidenció con particular fuerza en el tema de drogas y la certificación. A lo anterior se puede agregar las desconfianzas militares en las vinculaciones interestatales en el eje soberano-territorial.
- e. Por el peso/inercia de las prerrogativas y espacios de las fuerzas armadas o bien por el peso de las fuerzas armadas como soporte exclusivo de las autoridades.

Crisis recurrentes, democracias débiles, inestabilidad e inseguridad.

Los ciclos recurrentes de inestabilidad son otro aspecto que dificulta el posicionamiento internacional latinoamericano. Ellos expresan la debilidad de las democracias y los problemas de gobernabilidad que afectan a los diversos países. El panorama regional es de alta vulnerabilidad.

Al mirar los acontecimientos de los últimos trece años, desde que la totalidad de los países de la región, con la excepción de Cuba, recuperaron la democracia, encontramos ciclos de inestabilidad institucional que se expresaron en golpes de Estado, levantamientos militares, o la destitución de Presidentes, por citar los hechos más destacados. Todo ello conforma una situación en la cual las democracias poseen una baja intensidad y densidad. De allí que, el grado de satisfacción con la democracia sea muy bajo, sólo de un 27%; y que el respaldo ciudadano a “otras formas de gobierno” se haya incrementado con el correr de los años, en los estudios efectuados por el Latinobarómetro.³³ En el año 2002, en Sudamérica, habían cuatro gobiernos interinos (Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay). El respaldo de la opinión pública a muchos gobiernos no alcanza al 25%, lo que paraliza a los gobiernos y se incrementa la ingobernabilidad. Estos fenómenos se agravan por la debilidad de las coaliciones políticas y la falta de respaldo parlamentario de los gobiernos. Emergen gobiernos débiles, con altas expectativas y sin mandato efectivo. La excepción hoy es Lula en Brasil.

Cada una de las crisis, situaciones de tensión y polarización afectan de manera seria las libertades civiles. En muchos casos terminan coartando la libertad efectiva y limitando el goce de los derechos de las personas. A ello se suma que las inequidades y el *gap* en el desarrollo humano, en América Latina es donde se expresa con mayor fuerza.³⁴ Todo lo anterior incrementa las tensiones domésticas de carácter político, económico, social, étnico y cultural, las cuales como consecuencia de la debilidad institucional democrática, y de los frágiles mecanismos de participación y control social,

no encuentran caminos institucionales efectivos de resolución.³⁵ Más aún, en una región en la cual la alta corrupción es algo característico, así como, el compadrazgo y las políticas populistas.

Tabla 2
Crisis político-institucionales en América Latina 1990-2003.

País/año	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03
Argentina.	■											■		
Belice.														
Bolivia.														■
Brasil.	■		■											
Chile.	■			■		■								
Colombia.						■								
Costa Rica.														
Cuba.														
Ecuador.								■			■			
El Salvador														
Guatemala.				■				■						
Haití.		■				■				■		■		
Honduras.		■												
México.														
Nicaragua.						■								
Panamá.						■								
Paraguay.					■	■	■		■	■	■			
Perú.			■				■				■	■		
Surinam.	■													
Uruguay.														
Venezuela.			■		■								■	

Fuente: FLACSO-Chile, *Amenazas a la gobernabilidad en América Latina*. Santiago, junio 2003.

- Golpes de Estado ■ Levantamiento o tensión militar.
 ■ Destitución/renuncia del presidente.

Este cuadro de inestabilidad y de recurrentes crisis afecta la seguridad de la región. Las principales demandas en este campo están radicadas en conflictos de carácter intranacional. En este nuevo tipo de conflictividad actores no estatales poseen creciente importancia. El crimen organizado y actores no estatales, plantean importantes desafíos a la estabilidad, la gobernabilidad y la seguridad. Estas redes criminales internacionales han aprovechado los desarrollos tecnológicos y las oportunidades que generan el proceso de globalización, a diferencia de los Estados que encuentran crecientes dificultades para establecer estrategias e instrumentos de cooperación intergubernamentales eficientes. Las principales y quizás las únicas opciones para enfrentar los nuevos desafíos -las cinco guerras de la globalización, como las llama Moisés Naím-³⁶ son incrementar la cooperación intergubernamental y la asociación en la definición de estrategias compartidas. Sin esta perspectiva no hay oportunidades de éxito para enfrentar temas tales como el narcotráfico o el tráfico ilegal de armas.

Ni aún, la *hiperpotencia* posee capacidades para resolver esta situación de manera unilateral. La cooperación y el esfuerzo conjunto es la única perspectiva para el éxito; y en este campo, América Latina ha mostrado dificultades para concertar políticas.

Enfrentamos un nuevo contexto internacional que demanda una nueva seguridad. Ésta evidencia un carácter interdependiente, cuyas expresiones varían en las distintas subregiones como consecuencia de la multidimensionalidad del fenómeno. Los Jefes de Estado y gobierno de las Américas anticiparon que el nuevo contexto requería una nueva seguridad. Consecuentemente, en la II Cumbre de las Américas, Santiago, 1998; y en la III Cumbre, en Québec en el 2001 demandaron la realización de una Conferencia Especial de Seguridad. La responsabilidad de su organización recayó en la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA. El gobierno de México ofreció a su país para desarrollar esta importante Conferencia. El éxito de ella demandará la construcción de consensos conceptuales y operacionales. El proceso de preparación ha demostrado que es una tarea compleja. La heterogeneidad regional, su fragmentación y la búsqueda de opciones individuales más que regionales, limitan los consensos. No obstante, la interdependencia de la seguridad condiciona de tal forma que incentiva y contribuye vitalmente a establecer un consenso básico en materias de seguridad en las Américas.

La búsqueda de la asociación y la cooperación.

En la década de los noventa, pese a todo, en el Cono Sur se avanzó en la desmilitarización de los vínculos interestatales, en la resolución de diferencias y en la construcción de un camino de cooperación en materias de defensa y seguridad internacional (en especial en Argentina, Brasil y Chile).³⁷ En Centroamérica³⁸ el esfuerzo de cooperación formalizado en el Tratado de Seguridad Democrática no logró resolver las tensiones y reaparecieron con fuerza las disputas limítrofes militarizadas.

La preocupación de los Jefes de Estado y Gobierno por la seguridad hemisférica adquirió particular relevancia en el proceso de Cumbres Presidenciales. Si bien éste era anterior y ya se expresaba con fuerza en el Grupo de Río, fue a través de las Cumbres Presidenciales que se giraron instrucciones a los organismos multilaterales regionales, en especial a la OEA, para implementar dichas decisiones. En efecto si revisamos las principales declaraciones y planes de acción establecidos por los presidentes, aparece con claridad la necesidad de avanzar en lo referido a la seguridad internacional.

El Acta de Veracruz, de 1999, del Grupo de Río, sintetiza los consensos alcanzados por el Grupo de Río en etapas previas, desde su creación en 1986, en lo relativo a la seguridad se manifiesta: “La preservación de la paz y la búsqueda de soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan a la región son compromisos permanentes de los países de América Latina y el Caribe, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación internacional para el desarrollo. La consolidación de la región de América Latina y el Caribe como una zona de paz es una aspiración común del Grupo. Los países del grupo continuarán impulsando la adhesión, ratificación y plena observancia de todos los países de la comunidad internacional al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y al Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, a la Declaración Conjunta sobre la Prohibición Completa de Armas Químicas y Biológicas (Compromiso de Mendoza), a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, a la Convención sobre la Prohibición de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su destrucción, así como de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción”.

En la reunión del Grupo de Río en Santiago, en 2001, los países miembros expresaron: “Reiteramos nuestro firme propósito de adoptar medidas que contribuyan a una efectiva y gradual limitación de gastos de defensa en la región con la finalidad de disponer de mayores recursos para el

desarrollo económico y social de nuestros pueblos, lo que constituye la más importante medida de confianza mutua, junto con el compromiso de solucionar pacíficamente las controversias”. En la reunión celebrada en Perú y que se expresó en el Consenso del Cuzco en mayo de 2003, el Grupo acordó que “en la próxima Conferencia Especial sobre Seguridad de la OEA, a realizarse en México, la Declaración política haga un reconocimiento explícito al enfoque multidimensional de la seguridad, derivado de la diversidad que caracteriza a los países de la región y consolide una arquitectura flexible de seguridad, basada en la cooperación y en el tratamiento común y renovado de este concepto, acogiendo todas las preocupaciones y amenazas a la seguridad como igualmente válidas, teniendo en cuenta la importancia diferenciada que para cada uno de nuestros Estados ellas revisten. En este marco, reafirmamos la necesidad de seguir profundizando las medidas de fomento de la confianza y la cooperación en el ámbito de la defensa, entre otras, las cuales contribuyen a fortalecer la seguridad regional y aumentan la transparencia tanto en las relaciones bilaterales como subregionales y regionales”.³⁹

En la actualidad los líderes de la región están colocando un énfasis particular y un alto nivel de expectativas en la Conferencia Especial de Seguridad.⁴⁰ Esta Conferencia Especial se espera que sea capaz de proveer un marco adecuado para decantar los nuevos consensos en materias de seguridad internacional. Las orientaciones de los jefes de Estado, provenientes de las Cumbres Presidenciales, hemisféricas y del Grupo de Río apuntan a que esta Conferencia pueda sistematizar los avances alcanzados, superar las limitaciones detectadas y organizar el marco institucional del futuro.

Miradas prospectivas. Escenarios posibles.

Cualquiera sea el resultado de esta Conferencia se enfrentará con el desarrollo e inercia de situaciones de seguridad internacional en las Américas que pueden expresarse en diversos escenarios. La proyección de éstos es que tenderá a primar y consolidarse el *statu quo*.

Para la conformación de los escenarios se consideraron una serie de variables que finalmente se expresan en cinco tendencias principales que articulan el escenario.⁴¹ Estas tendencias son: i) estabilidad y gobernabilidad; ii) contenciosos y conflictos; iii) instituciones de seguridad y defensa; iv) interdependencia; y, v) rol de Estados Unidos.

El desarrollo de las principales tendencias, tanto del ámbito doméstico como del ámbito internacional, confluyen en la conformación de tres escenarios previsibles. Esto se describe de manera sintética en torno a una perspectiva regresiva –conflictiva, a una proyección de *statu quo* o empantanamiento y, finalmente a uno que corresponde a un incremento de la cooperación y la interdependencia.

1. *Un escenario conflictivo.* Es un escenario hobbesiano. Este es un escenario de carácter regresivo, en el cual las dificultades de gobernabilidad, la débil inserción internacional y el resurgimiento de opciones nacionalistas, lleva a una regresión que vuelve a ubicar ciertas dimensiones geopolíticas autorreferentes en un lugar central. Este escenario por lo tanto se caracterizaría por un incremento de las percepciones de amenazas tradicionales y un cierto riesgo en el uso de las fuerzas. El área andina es la que podría tener una mayor propensión hacia este escenario.
2. *Un escenario de empantanamiento.* Es un escenario caracterizado por el *statu quo* y el inmovilismo. Las tendencias de inserción internacional se detienen o se lentifican de tal manera que se produce un desgaste en los sistemas políticos nacionales y por lo tanto, el foco de atención se centra en mejorar las capacidades de gobernabilidad para evitar mayores daños en la inserción global. Es un escenario sin una cooperación sustantiva, ni conflictos de seguridad internacional importantes. Es más bien un escenario de cierta marginalidad e incapacidad de modernización de la gestión política, económica y estratégica. Es una arena que dificulta pasar

hacia un escenario cooperativo. No obstante lo anterior, este escenario aún siendo intermedio, posee un alto grado de estabilidad y con un riesgo bajo de regresión hacia el escenario conflictivo. Este es un escenario que en muchas subregiones tiene las probabilidades más altas en Latinoamérica, dadas principalmente las dificultades de inserción económica global o las dificultades de viabilidad nacional en un mundo globalizado. Países pequeños como Paraguay o Ecuador, ejemplifican de mejor manera este escenario, el cual también podría involucrar a subregiones más amplias si no se desarrollan acciones preactivas en el ámbito de la cooperación y fomento del multilateralismo.

3. *Un escenario de interdependencia cooperativa.* Es el escenario que desarrolla una visión kantiana de la paz democrática y del desarrollo de una institucionalidad que fomenta y facilita la interdependencia. Es un escenario que recoge la inserción segmentada –cada vez más amplia– que poseen los países latinoamericanos en el marco global. Países como Argentina, Brasil, Chile y se puede incluir México, tienen la oportunidad de desarrollar acciones efectivas en el contexto de este escenario. No es evidente el que se logre dar el salto cualitativo para alcanzarlo. Más aún, si se consideran las dificultades que ha presentado el MERCOSUR, aun antes de la crisis financiera argentina. Los déficit en institucionalidad así lo evidencian.

**Escenarios Subregionales:
Grado de conflictividad y cooperación Interestatales.**

	México	América Central	Caribe	Países Andinos	Mercosur
Escenario Hobbesiano	Muy bajo.	Medio.	Bajo.	Muy alto.	Muy bajo.
Escenario Statu quo	Bajo-Medio.	Alto.	Medio-Alto.	Alto.	Alto-Medio.
Escenario Kantiano	Medio.	Bajo.	Bajo.	Muy Bajo.	Bajo.

**Escenarios Subregionales:
Grado de conflictividad y cooperación Intraestatal.**

	México	América Central	Caribe	Países Andinos	Mercosur
Escenario Hobbesiano	Medio.	Medio-Alto.	Medio.	Muy alto.	Medio-Alto.
Escenario Statu quo	Medio-Alto.	Alto.	Medio-Alto.	Alto.	Alto.
Escenario Kantiano	Bajo.	Muy Bajo.	Bajo.	Muy Bajo.	Muy Bajo.

Desafíos en el nuevo contexto.

El reconocimiento del cambio en el sistema internacional, la construcción de un nuevo mapa conceptual, la sistematización de las variables principales que inciden en la seguridad en el hemisferio, el reconocimiento de la emergencia de un régimen internacional de facto que se desarrolla en forma paralela a un incremento del unilateralismo estadounidense conforman un espacio significativo en el cual es posible reconocer importantes desafíos para la región latinoamericana y caribeña. Además podemos pensar en desafíos específicos derivados de la evaluación del grado de conflictividad del escenario interestatal y del escenario intraestatal.

El desafío central en el futuro próximo y a mediano plazo para América Latina lo constituye el desafío democrático y de gobernabilidad. En la medida en que se consolida la democracia y el recambio de autoridades se efectúa de manera transparente y legítima, se consolida y fortalece el sistema democrático y con ello se reducen los espacios de ingobernabilidad ligados a la legitimidad de los sistemas políticos. Los avances en este campo permitirán apuntar a resolver los temas económicos y sociales, así como las grandes inequidades lo cual se traducirá en una mayor estabilidad y oportunidad para el desarrollo de una gobernabilidad democrática y una sustentabilidad de más largo plazo. La cooperación interestatal e interagencial se transforma en un elemento de éxito crucial en esta perspectiva. El incremento de la cooperación entre las diversas agencias gubernamentales potencia la interdependencia y la asociación estratégica, más aún si ésta genera espacios de participación a la sociedad civil.

En el ámbito específico de la seguridad se mantienen desafíos tradicionales significativos referidos a la estabilidad vecinal. En esta materia los avances en medidas de confianza mutua y de seguridad han sido muy importantes.⁴² Al respecto es necesario sistematizarlos para poder dar un salto cualitativo el cual se puede expresar en el establecimiento de mecanismos de alerta temprana y en el incremento de la transparencia.

Tanto en el ámbito de la seguridad como en una perspectiva más general los vínculos con Estados Unidos constituyen un elemento crucial. Las definiciones que cada uno de los países tome, así como las instancias de integración subregionales en relación con la potencia hegemónica global y del hemisferio definirá el tipo de asociación que se promoverá y buscará desarrollar. No hay posibilidad de tener una exitosa política fundada estrictamente en relaciones casuísticas, es necesario fortalecer la institucionalidad y las instancias multilaterales de diálogo con Estados Unidos. Una de ellas quizás la principal en esta materia es la Conferencia Ministerial de Defensa.⁴³ Asociado a los vínculos con Estados Unidos se expresarán las demandas relativas a la corresponsabilidad nacional y global en el ámbito de la soberanía, así como en el control de las redes de ilícitos globales. Si bien América Latina ha perdido importancia relativa en la relación con Estados Unidos la región debe insistir en vincular a los Estados Unidos en los principales temas que dicen relación con la nueva agenda. El tema de las drogas no podrá ser resuelto exclusivamente por América Latina ni por los Estados Unidos, requiere de una acción concertada. De igual forma, el trabajo mancomunado generará oportunidades para limitar los riesgos de “estados fallidos”⁴⁴ en América Latina, más aún en sociedades que se encuentran divididas y donde la democracia está devaluada. Algo similar se puede señalar respecto del combate a la corrupción. En América Latina en los últimos años, al menos cinco presidentes fueron destituidos bajo cargos de corrupción. En muchos casos ésta se encontraba ligada a la banca u otras entidades estadounidenses.

La Conferencia Especial sobre Seguridad de las Américas constituirá un hito importante en la reflexión y en la construcción de consensos en esta materia. Será un momento de síntesis en el desarrollo de la denominada nueva arquitectura flexible de seguridad internacional. Sin embargo, una

evaluación de las dificultades evidenciadas muestra que se requerirá un gran esfuerzo de voluntad política para establecer ese nuevo consenso y desarrollar la institucionalidad que las demandas de la seguridad tradicional y la nueva seguridad establecen en el hemisferio. Este es un gran desafío al cual todos estamos llamados a responder, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas. Tenemos una nueva oportunidad para alcanzar los dividendos de la paz, dado que América Latina y el Caribe están alejados –aunque no excluidos- de las amenazas del terrorismo global y otras expresiones de gran impacto en la actualidad. América Latina y el Caribe pueden desarrollar un concepto multidimensional de seguridad que dé cuenta de los nuevos desafíos y pueda establecer una institucionalidad que desarrolle una eficaz interlocución con Estados Unidos y otras potencias. Esto significará avanzar hacia un multilateralismo cooperativo.

Esfuerzos como los que realiza el Programa Paz y Seguridad en las Américas en términos de constituirse en un puente entre las ideas y la política pública, contribuyen de manera fundamental a responder a estos desafíos.

* * *

* Doctor en Ciencias Políticas. Director de “FLACSO-Chile”, y de la revista “Fuerzas Armadas y Sociedad”. Conferencia dictada en la Academia de Guerra Naval el 12 de agosto de 2003.

1. Barry Buzan, Ole Waever y Gaap de Wilde, *Security. A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner Publishers. Boulder, Co., 1998.
2. Commission on Human Security, *Human Security Now. Protecting and Empowering People*. New York, 2003. (www.humansecurity-chs.org)
3. Celestino del Arenal, “La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y para la política”. En: *Cursos de derecho y relaciones internacionales de Victoria-Gastiez 2001*. U. del País Vasco. Editorial Bilbao, España 2001, pp. 17-85.
4. David Held, Anthony McGren, David Goldblatt y Jonathan Perraton, *Transformaciones globales. Política economía y cultura*. Oxford University Press. México, 2002.
5. CEPAL, *Globalización y desarrollo*. Santiago, 2002.
6. *The Economist*, diciembre.1999.
7. Francisco Rojas Aravena (ed.) *Terrorismo de alcance global: impacto y mecanismos de prevención en América Latina y el Caribe*. Nueva Serie FLACSO-Chile. Santiago, 2003.
8. Arthur Schlesinger, “La buena política exterior de EE.UU., víctima de una guerra”. En: *El País*, 1 de abril, 2003; Narcís Serra, “La militarización de la política exterior de Bush”. En: *El País*, 7 de abril, 2003; “The Shadow Men”. En: *The Economist*, 24 de abril, 2003; Nicholas Lemann, “How It Come to War”. En: *The New Yorker*, 24 de marzo, 2003.
9. Donald Rumsfeld, “Transforming the Military”. En: *Foreign Affairs*. Mayo-junio 2002, pp. 20-32. También Cristina Eguizábal, “Unipolaridades”. En: *Foreign Affairs*, Vol. 3, No. 2, abril-junio, 2003.
10. Ver *Declaración V Conferencia Ministerial de Defensa*. Santiago, noviembre 2002. (www.defensa.cl). También ICISS, *The Responsibility to Protect*. Report of the International Commission on Intervention and State Sovereignty. IDRC, Ottawa 2001.
11. PNUD, *ob.cit.*
12. Samuel P. Huntington, *El choque de civilizaciones*. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1997.

13. Javier Solana, “La seguridad global en un entorno geopolítico cambiante: la perspectiva europea”. En: Manuel Castells y Narcís Serra (eds.) *Guerra y paz en el siglo XXI. Una perspectiva europea*. Kriterion/TUSQUETS Editores. Barcelona 2003.
14. Jon Hilsewath, “Estados Unidos: crece el debate de la globalización en las universidades más influyentes”. En: The Wall Street Journal Americas. *El Mercurio*. Santiago, 3-12-02. B9.
15. Robert Keohane y Joseph S. Nye, “Globalization: What’s Now? What’s Not? (And So What?)”. En: *Foreign Policy*, Spring 2000, pp. 116. También, Henry Kissinger, *Does America Need a Foreign Policy?* Simon & Schuster. New York, 2001.
16. Joseph S. Tulchin y Ralph Espach (eds.), *Latin America in the New International System*, Lynne Rienner Publisher, Boulder, Colorado, 2001.
17. *Carta Democrática Interamericana*. OEA. Aprobada en el vigésimo octavo período de sesiones. 11 de septiembre 2001. Lima, Perú. www.oas.org
18. Francisco Rojas Aravena, “Nuevo contexto y factores de cambio en la seguridad hemisférica. Una visión desde Chile”. En: María Cristina Rosas (Coordinadora) *Seguridad hemisférica: un largo y sinuoso camino*. CHDS/UNAM, México, D.F. pp. 207-224.
19. PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 1999*. La mundialización con rostro humano. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, 1999.
20. Kenichi Ohmae, *El fin del Estado-Nación*. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1997.
21. Celestino del Arenal, *ob.cit.*
22. Roberto Keohane y Joseph S. Nye, “Power and Interdependence in the Information Age”. En: *Foreign Affairs*, Vol. 77, No. 5, sept-oct. 1998.
23. Francisco Rojas Aravena, “Arms Control and Limitation in Latin America: An Elusive Goal”. En: *Creating Community*, No. 5, Woodrow Wilson Center, Washington, D.C., abril 2002.
24. U.S. Arms Control and Disarmament Agency. *World Military Expenditures and Arms Transfers. 1999-2000*. United States. Government Printing Office, 2002 (edición digital). Stockholm International Peace Research Institute. *SIPRI Yearbook 2002*. Sweden, 2002. The International Institute for Strategic Studies. *The Military Balance. 2001-2002*. IIS, Great Britain, 2002.
25. Francisco Rojas Aravena (ed.), *Cooperación y seguridad internacional en las Américas*. Nueva Sociedad. Caracas, 1999.
26. www.oea.org/seguridadhemisferica
27. Sobre las relaciones entre América Latina y Estados Unidos ver la colección de libros coordinada por Jorge I. Domínguez y Rafael Fernández de Castro y publicados por Routledge, New York.
28. Alain Rouquié, *Extremo occidente. Introducción a América Latina*. EMECE Editores. Buenos Aires, 1990.
29. CEPAL, *Panorama social de América Latina 2001-2002*. Santiago, 2001.
30. David Mares, “Securing Peace in the Americas in the Next Decade”. En: Jorge I. Domínguez, *The Future of Inter-American Relations*. Routledge, New York, 2000.
31. Brian Loveman, “La reconciliación nacional en América Latina. Utopía y “pomada” de los noventas”. En: FLACSO-Chile, *Nuevo gobierno: desafíos de la reconciliación. Chile 1999-2000*. FLACSO-Chile. Santiago, 2000.
32. Adrián Bonilla, *Ecuador-Perú: horizontes de la negociación y el conflicto*. FLACSO. Quito, 1999. Gabriel Marcella y Richard Downes, *Security Cooperation in the Western Hemisphere: Resolving the Ecuador-Peru Conflict*. North-South Center Press. Miami 1999.
33. Marta Lagos, “Las complejidades de los apoyos a la democracia en América Latina”. En: FLACSO-Chile, *Impactos y desafíos de las crisis internacionales. Chile 2001-2002*. FLACSO-Chile. Santiago, 2002.

34. CEPAL Panorama, *ob.cit.* PNUD, *ob.cit.*
35. Jonathan Hartlyn, “Cambios globales y su relación con la política: algunas reflexiones sobre América Latina y el cambio de siglo”. En: Jonathan Hartlyn, et.al., *Escenarios post 11 septiembre. El futuro de las relaciones interamericanas*. Nueva Serie. FLACSO-Chile, 2002.
36. Moisés Naím, “The Five Wars of Globalization”. En: *Foreign Policy Magazine*. January-February 2003.
37. Francisco Rojas Aravena, “Chile-Argentina: hacia una política de complementación binacional y subregional”. En: FLACSO-Chile, *Análisis y opiniones Chile 1997*. FLACSO-Chile, Santiago 1998.
38. Gabriel Aguilera, “El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, progresos y necesidades”. En: UPAZ, *Seguridad humana y democracia en Centroamérica*. UPAZ. Costa Rica, 2003.
39. www.rree.gob.pe
40. www.oea.org
41. Francisco Rojas Aravena, “Análisis de tendencias y variables para un escenario prospectivo: aprendiendo de la experiencia del cono sur en la resolución de conflictos”. En: Klaus Bodemer (editor) *El nuevo escenario de (in) seguridad en América Latina*. Nueva Sociedad/RECAL/IJK/FLACSO-Chile. Caracas, 2003.
42. OEA, “Consenso de Miami”. 3 de febrero 2003. (www.oea.org)
43. Francisco Rojas Aravena y Paz Milet (eds.), *Seguridad y defensa en las Américas: la búsqueda de nuevos consensos*. FLACSO-Chile. Santiago, 2003. Versión electrónica en www.flacso.cl
44. Robert I. Rotberg, “Failed Status in a World of Terror”. En: *Foreign Affairs*. July-August 2002.

* * *